

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, trabajos convencionales, etc. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo al Art. 1.º de cada número pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y giras deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Men.  
OTRAS CIUDADES Y PUERTOS. 2 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre  
GUBERNAM. 10 Ptas. Trimestre  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor. Por menor.  
Centos ejemplares. 50 céntimos. 30 céntimos.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVIII—NÚM. 17.922

Madrid.—Viernes 8 de Marzo de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

### LEON YEYES

Liquidación por cesación de comercio  
De todas las existencias de esta antigua y acreditada casa, con grandes y positivas rebajas, invitando con el presente anuncio a mi numerosa y distinguida clientela a acudir a proveer de los precios artículos de paños, abanicos, sombrillas, bastones, peñetas, paraguas, petacas, bolsillos y demás objetos marcados a la mitad de su valor. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9

### CURAJAO MARIE BRIZARD

El TE CHAMBARO  
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

EN el Hotel Inglés, Echevarry, 10, un señor de París compra cuatro buenas patatas. Recibe de 11 a 1 y de 2 a 4, hasta el día 10.

Ecos de Londres

### LA INDIFFERENCIA POLÍTICA

DE NUESTRO REDACTOR

No se puede salir a la calle sin cruzarse con los automóviles azules o los automóviles rojos, que buscan electores moderados o progresistas para llevarlos a los colegios.

Hoy se están celebrando las elecciones para el Consejo del Condado, compuesto actualmente de 118 miembros electivos, de los cuales 83 son progresistas y 35 moderados.

Hace diez y ocho años que es progresista el Condado de Londres, pero los moderados no se han abatido por sus continuas derrotas, y ya se han dicho que están haciendo un esfuerzo supremo por alcanzar la victoria.

En los automóviles colorados y azules van señoras de la *Primrose League* (conservadora) ó de la *Asamblea Liberal*.

Hace muchos años que las mujeres inglesas se asocian a las luchas políticas de sus maridos. En realidad, no hay apenas nadie que se atreva a escoger de hombres cuando llegan estas luchas políticas. Todo el mundo pertenece en Inglaterra a uno ó a otro partido.

En el Consejo del Condado no hay más que progresistas ó moderados. Y fuera del Consejo sucede lo mismo. No hay indiferencia. La indiferencia electoral es aquí objeto de público desprecio. Los ingleses no comprenden que se pueda ser indiferente en materias políticas.

El ejercicio del voto y la intervención en la política es en Inglaterra al mismo tiempo un deber, un *sport* y una prueba de hombre. Los conservadores y los liberales se odian mucho en este país; pero unos y otros odian más todavía a los que carecen de opiniones políticas. He dicho mal; no los odian, pero los desprecian, que es peor; los consideran malos ingleses, descastados, dignos de ser negros ó indios, ó de pertenecer a otra cualquiera de las razas inferiores.

La indiferencia política es un delito que no encuentra fácil excusa en Inglaterra. Hay que ser conservador, ó liberal, ó socialista; hay que ser algo. Las únicas gentes que no usan aquí sus derechos políticos son los que no pueden usarlos, es decir, los pobres que reciben socorros de la caridad pública, a los que por este hecho los excluyen las leyes de las listas electorales. Y el ciudadano que no vota, corre peligro de que se le considere como a mendigo que vive del trabajo ajeno y que se le desprecie consiguientemente.

Todo lo cual me lleva a pensar en la indiferencia de los españoles ante las elecciones. Sólo hay lucha de veras en algunas regiones y en algunas ciudades que, por lo general, suelen ser las más ricas. El resto del país no cesa de quejarse de los Gobiernos, pero ¡qué gran prestado a las leyes de los que tienen voto y no lo usan!

Hasta hace pocos años era timbre de gloria en España el carecer de opiniones políticas, y el no estar afiliado a ningún partido, o a ninguno de los que se consideraban como a los que se usaban el voto una ridiculez.

Los más de los periódicos españoles se jactaban de esa independencia, que en realidad no es más que indiferencia, y todos los días se escribían artículos en alabanza de esas clases neutras, cuyo mayor mérito consistía en no haber votado nunca.

Ya parece que se empieza a observar cierto cambio de conducta, y que los periódicos no se avergüenzan tanto de confesar opiniones políticas y simpatías hacia éste ó aquel candidato; pero todavía ocurre a menudo que se escribe un artículo por un señor que se jacta de menospreciar la política y de desdenar a los políticos.

En Inglaterra se desconoce en absoluto el período no político. Todos, absolutamente todos, los diarios de Londres, son conservadores ó liberales, y antisépticamente conservadores ó antisépticamente liberales, sin una sola excepción.

Todos, absolutamente todos los intelectuales de Inglaterra, están afiliados a algún partido. Y si hubiera aquí alguno que se jactara de no tener ideas, se le consideraría con un desprecio semejante al que inspiraría el hombre que se jactase de no haberse casado.

Proclamar indiferencia política equivale en Inglaterra a faltar a las formas sociales, lo que en todos los países va siendo ya mayor que el de conculcar los principios morales.

Eso no quita para que la gente esté descontenta aquí, como en España, de los partidos y de sus prohombres. Pero ese descontento no excusa la indiferencia. Entre dos bienes, hay que optar por el mayor; entre dos males, por el menor; pero hay que optar, aunque nos equivoquemos en la elección.

El único delito que no obtiene perdón en Inglaterra, es el de la indiferencia. Que se haya encomiado en España como virtud la abstención política, el no estar afiliado a ningún partido y el no seguir a nadie, constituye una aberración, que el cronista no quiere ya a explicarse.

Ramiro de Maestu

### DE FERROL

Tras desgracias.

Ferrol. 8. Una mujer de cincuenta años, llamada María García, se hallaba sembrando patatas en una tierra próxima al mar, cuando al llegar a un ribazo tuvo la desgracia de caer, desmorozándose completamente la cabeza.

La infeliz estaba casada y deja ocho hijos. En Sanjo ocurrió también una tremenda desgracia, de la que fue víctima el acudado propietario y abogado D. Antonio Borrás, hermano del alcalde de Ferrol.

Hallábase D. Antonio Borrás, acompañado de uno de sus hijos, en una finca de su propiedad, radicada en el término municipal de Sanjo, cuando al acercarse a un toril para dar de comer a los toros, el animal le acometió, ocasionándole una tremenda contusión, a consecuencia de la cual murió a los pocos momentos.

A los pocos días de haber ocurrido la desgracia, los hijos de Borrás, desmorozándose una escena de dolor.

La víctima tenía treinta y ocho años, y era apaciguado en toda esta comarca. La otra desgracia ocurrió en el muelle.

El obrero Juan Ribera, de treinta y cuatro años, dormía al lado del muelle, y por un resaca cayó desde una altura de 12 metros.

Llevado a la Casa de Socorro en estado agónico, fué asistido, sin esperanza de salvarlo.

Contrabando apresado.  
FERROL. 7. Abarrotado de contrabando, ha sido apresado por los carabineros el vapor pesquero *Alonso XIII*, procedente de las costas de Inglaterra.

Calculase en 20.000 duros el valor total del contrabando apresado. Este consistió en carbón mineral, azúcar y artículos de maquinaria para vapores de pesca.

Asesura que el contrabando venta considerado a un pequeño capitalista gallego. El vapor ha sido embargado por las autoridades, habiéndose descubierto que carecía de patente y no llevaba capitán a bordo.

El contrabando se repartirá entre los carabineros y los empleados de aduanas.

### Este diario no pertenece al Trust.

### TEATRO REAL

Pasado reciente y porvenir próximo.

La temporada del Real ha llegado a su terminación con toda felicidad, y me propongo hacer un ligero resumen de lo sucedido durante el curso de ella.

Entre todas las funciones de abono, incluso el *vesperino* y los beneficios de la Prensa, se han cantado las obras siguientes:

*Bohème*, ocho veces; *Lohengrin*, siete; *Orfeo y Profeta*, seis; cada una: *Aida*, *Amleto*, *Manon*, *Traviata*, *Guillermo*, *Manon*, *Tosca*, *Sansón*, *Tannhäuser*, *Traviata* y *Travolta*; cuatro: *Faust* y *Rigoletto*; tres: *Barbero de Sevilla* y *Moisés* (oratorio); dos: *Cavalleria rusticana* y *Pagliacci*, una vez.

Las representaciones más interesantes, y que han obtenido mayor éxito de conjunto, han sido las siguientes:

*Aida*, por la Darsée, la Parsi, Viñas y Sanmarco; *Tannhäuser*, por la Darsée, Viñas y Sanmarco; *Cavalleria* y *Tosca*, por la Bellini y Anselmi; *Faust*, por la Parsi, Garbin y Sanmarco. Además, se han cantado con buenos conjuntos y general aplauso, *Lohengrin*, *Bohème* y *Guillermo*; y debe hacerse mención de los éxitos personales obtenidos por María Barrientos en *Amleto*, la Bellini en *Manon* y *Traviata* y *Pagliacci*, Anselmi en *Manon* y *Barbero*, Sanmarco en *Rigoletto* y la Parsi en *Sansón* y *Dalila* y *Orfeo*.

Y ahora, una vez concluido el curso de teatro, entropo se han cantado cinco óperas con repartos todo de estrellas, como las cinco primeras de la lista anterior, y han figurado en la compañía seis artistas que, cada uno en su cuerda, tiene derecho al puesto de astro de primera magnitud.

Estos han sido la Darsée, cuyo nombre no figuraba en el cartel de abono, y que vino a demostrar una vez más que es la sucesora única de las divas de la antigua tradición italiana; María Ma Ibrañ, Giulia Grisi, Ermínia Fregolin y Rosina Penco; la señora Bellini, actriz lírica por excelencia, artista de colosal talento; María Barrientos, reina de las tiples ligeras; Anselmi, el tenor destinado a resucitar en Madrid el fanatismo de los tiempos de Gayarre y de Masini; Mario Sanmarco, el barítono glorioso que ha agitado el repertorio de los elizios, y Armida Parsi, contralto tan maravillosa como insustituible en el teatro Real.

Al lado de estos *dicos* y *divas* han brillado tres tenores de gran mérito; Garbin, artista de fama y de indiscutible talento, al cual no hemos podido admirar en su verdadero repertorio; Viñas, nuestro inteligente y estudioso compatriota, y Gilion, tenor de fuerza de condiciones extraordinarias. De las sopranos, una en particular ha logrado sostener su puesto al lado de las tres divas, y ésta ha sido la bella Lina Pasini-Vitale, que cuenta en Madrid con unánimes y merecidísimas simpatías.

Y con recordar a los veteranos artistas Mariacher y Blanchart; a los infatigables Pacini y Rossato, y en categoría más modesta a las Sras. García Rubio y Succi y al Sr. Cabello, he cumplido mi deber en cuanto a la parte *canora* de la compañía.

Todos los demás cantantes, casi sin excepción, flores de un día (algunas de estas flores no llegaron siquiera a florecer), y la reserva se impone, por deberes de galantería, en algunos casos, y en otros porque el silencio es el medio más piadoso que pueda emplear la indulgencia.

El maestro Mascheroni ha confirmado nuevamente su talento y su maestría, que le han valido, como siempre, el aplauso del público. También Ricardo Villa ha merecido elogiado en varias ocasiones.

Y habiendo terminado este resumen de la pasada campaña lírica, la próxima reclama también algunas palabras.

No hay duda alguna que D. José Arana resulta hoy un empresario insustituible para el Real, por su seriedad y su energía, la confianza que inspira al público y a los artistas, y por otro motivo muy poderoso, el haber ofrecido al repertorio, en las más importantes salas de la sala del Real ha recobrado el aspecto brillantísimo de tiempos pasados y se han oído gran número de artistas de *primisimo cartelito*.

Creemos también muy posible que el simpático empresario, en su deseo de dar satisfacción a todos los aficionados, hará una reforma en el repertorio, haciendo alternar las obras del *recinto stampo*, no sólo con las modernas, sino también con alguna otra aún desconocida en Madrid.

Es seguro que despertarían gran interés los estrenos de dos óperas nuevas para nosotros, mientras los arcaicos velan con gusto la resurrección de *Don Pizarro*, obra que hoy triunfa de nuevo en las más importantes salas, y en la cual hace la eminente diva trágica Darsée una de sus más notables creaciones.

Entre las obras modernas aún desconocidas en Madrid, citare: *Fedora*, de Giordano; *Loreley* y *Wally*, de Catalani; *Madame Butterfly*, de Puccini, y *Salomé*, de Strauss. Esta última ha llamado y plorosamente la atención por los atribulamientos de la música y del asunto, siendo éste idéntico al drama de Oscar Wilde, del cual apareció recientemente en *El Imparcial* una descripción interesantísima. Yo, por mi parte, vería con gusto el estreno de *Salomé* en el Real; pero con la condición de que la protagonista apareciese encarnada en la ideal silueta y en el gran talento de Gemma Bellincioni.

Y ahora un boceto de programa para indicar algunos nombres que harían brillante efecto en el próximo cartel del Real.

La Sra. Darsée, la diva predilecta, para cantar *Tosca*, *Don Pasquale* y *Manon*, de Massenet (con Anselmi, resultaría una *Manon*,... divino).

Gemma Bellincioni, en caso de estrenarse *Fedora* ó *Salomé*, creadas por ella con gran éxito.

Anselmi, para el repertorio siguiente: *Rigoletto*, *Meisfiele*, *Manon* y si pudiera ser *Verdier*, una de sus mejores creaciones y obra de gran mérito, digna de un brillante desagravio por la acogida que obtuvo en Madrid la noche de su estreno.

Si no se confirman ciertos rumores, debe venir María Barrientos a derrochar sus prodigios vocales, sea cual sea la ópera.

La señora Parsi, para toda la temporada y todo el gran repertorio de mezzo soprano.

En cuanto a Sanmarco, sus admiradores egoístas temen que sus triunfos de Nueva York le valdrán allí una *reconferma* que nos lo arrebatara para la próxima temporada. Esperemos, sin embargo, en la posibilidad de aplaudirle, aunque para algunas funciones, en Torno y en Yago, dos de sus grandes creaciones.

Para las obras de fuerza (*Orfeo*, *Sansón*, *elcétera*) sería un elemento valioso el poderío y resistente tenor Gilion, al mismo que Garbin para el repertorio moderno, que le ha valido aplausos en todas partes. De Viñas no digamos; es cantante seguro y que tiene en Madrid grandes simpatías.

Si, como esperan los wagneristas, se hace una *reprise* del *Tristán*, será preciso darla con dos buenos protagonistas. ¡Acaso Borgatti y Louise Grand can! dirán algunos, y conste además que la Grandjean es una tiple dramática, excelente también para las óperas de Verdi y de Meyerbeer.

También serían buenas adquisiciones la notable cantante Sra. Boninsegna (si, como se dice, no acepta la *reconferma* para Nueva York), la gentil Lina Pasini-Vitale, que acabamos de aplaudir, como barítonos, Giraldo ó Ruffo Titta, artistas de verdadera y merecida fama.

La experiencia ha demostrado este año en el Real que los artistas de legítimo prestigio conservan siempre el don supremo de aparecerse del público; mientras los principiantes incógnitos (salvo raras excepciones), cultivadores de una *réclame* exagerada, con la cual se crean una fama ficticia, y así logran entrar en los grandes teatros, se ven muy pronto expuestos a uno de esos fracasos que destruyen todas sus ilusiones de gloria. Puede servir de ejemplo lo sucedido en la última temporada con varias tiples cuyos voces callosas y artísticas, promebaba la Prensa teatral italiana, y que, a pesar de sus apreciables condiciones, quedaron en posición bien desahogada alternando con artistas de tan supremo talento como la Darsée y la Bellincioni.

Y nada más por ahora. Digo con la *Traviata*; *Orfeo* *luto finis*, esperando con impaciencia el momento de volver al Real, diciendo como Elisabetta: *«Salvo, rescatado electo»*, saludando a D. José Arana con las palabras que ven tu sei, señor.

Una abonada.

### POLITICA INTERNACIONAL

### NUEVAS ALIANZAS

POR TELEGRAMA

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Acuerdo anglojaponés.

LONDRES 7. Despachos llegados de Tokio dicen que en aquella ciudad han causado gran satisfacción las noticias referentes a un acuerdo anglojaponés.

Los periódicos dedican al asunto largas informaciones. Dicen que una inteligencia entre Inglaterra, Francia, Rusia y el Japón, tendría por resultado asegurar, para largos años, la paz en el Asia Oriental.

Agregan que no existe obstáculo alguno contra tal inteligencia internacional. «Si Inglaterra consigue realizar este plan como parece probable—añaden después—el reinado de su Monarca Eduardo VII será uno de los más brillantes de la historia mundial.»

Alianza angloitaliana.

ROMA 7. *El Matino* publica una sensacional información diplomática, que está siendo muy comentada.

En ella dice que se ha sido convenida una alianza secreta entre Inglaterra é Italia. Dicha alianza tiene por objeto precaver

cuantos incidentes puedan desarrollarse en los países que baña el mar Mediterráneo. Además, comprende también la conducta a seguir por ambas naciones en el Norte de África.

Las zonas de influencia de Inglaterra é Italia han sido marcadas cuidadosamente en las cláusulas de la alianza.

Se ha estipulado además que si ocurren complicaciones en Marruecos, las obligaciones que tiene Italia con la Triple alianza, se subordinan al actual pacto.

El acuerdo con Inglaterra que denuncia *El Matino*, es independiente de la *entente cordiale*.

### EN PALACIO

### CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido breve, y según los propios consejeros de la Corona, ha carecido de interés. El Sr. Maura ha hecho su discurso de rúbrica sobre política exterior é interior, y ocupados de los asuntos que fueron objeto de estudio en el Consejo de ayer en la Presidencia.

Después firmó el Rey los siguientes decretos: Guerra.—Nombrando al general de la reserva Sr. Mathé, secretario del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Plácido de La Cierva.

### GRAN MUNDO

Muy brillante y animada resultó anteayer la recepción semanal de tarde en la Legación de Portugal, siendo muchas las damas aristocráticas que fueron a saludar a la amable condesa de Tovar de Lemos.

Recordamos a las duquesas de Noblesas, viuda del mismo título, Seorde Urgel y Montemarques de Santa Cristina, Santa Susana, Bolalios, Monistrol, Squilache, Campiolo, Calcedo, Pidal, Riscal, Valdeherrazo, Santa María de Silvea, Santa Genoveva y Candelaria de Yarayabo.

Condesas de Esteban Collantes, Viñaza, Yello, San Luis, viuda de Torrejon, Castañeda, Sclafani, Albyz, Adanero, Almodóvar, San Román, viuda de Benomar, Pardo Bazán y Romanones.

Señoras y señoritas de Pardo Bazán, Lázaro Galdeano, Núñez de Prado, Peñalver, Pineda, Losada, Collantes, Quiroga, Vázquez Barros, Bascazan, Carlenas, Aguilarr, Bermúdez de Castro, Díez de Rivera, Díez Martín, Comyn, Morán Zuleta, Pidal, Silvea, Figueroa y Travesedo.

Con mucha gracia y amabilidad hacia los honores del *buffet* la gentil hija de los condes de Tovar de Lemos, a quien acompañaba otra muchacha de su edad, la linda hija de los condes de la Vinza.

El miércoles próximo se celebrará la última recepción de tarde de la temporada en la Legación de Portugal.

El distinguido *sportsman* D. Juan Gurtubay y su joven y encantadora esposa dieron anteayer una espléndida comedia en el *Nuevo Club*.

Los comensales eran su madre, la señora viuda de Gurtubay; la marquesa de Valdealmos, la condesa de Clavijo, la encantadora señorita Peco, el duque y la duquesa de Aliaga, el marqués de Santa Cruz, los condes de Agrela y Palma del Río, D. Francisco Travesedo y D. Isidoro Urzáiz.

Con motivo de celebrar su santo la distinguida señora viuda de Zárate, hermana del conde de las Navas, recibió el martes muchas felicitaciones, viendo sus artísticos salones muy concurridos por aristocráticas damas.

D. Francisco de Orfila y Escolar y su joven esposa han ofrecido a sus amigos su casa del paseo de Recoletos.

Ayer habrá sido practicada una delicada operación quirúrgica al duque de Almenara Alia.

Ha fallecido en Madrid la condesa de la Quintería, dama que por su agradable trato gozaba de muchas simpatías.

Madrizzy.

### DE AMERICA

POR TELEGRAMA

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

El proceso Thaw.

LONDRES 7. Cablegrafían de Nueva York que ayer fué algo más interesante la sesión del proceso Thaw.

En su primera parte, el fiscal, Gerome, terminó el interrogatorio del médico alienista, Wasner.

Consigno que éste no garantizase de un modo categórico, que en el momento de la tragedia, si Thaw no estaba borracho, era un inconsciente, como sostiene la defensa.

Después declaró largamente la madre del procesado, mistress Nilliam Thaw.

Mostróse al principio muy emocionada, pero luego se tranquilizó, y con gran firmeza contestó a las preguntas de los jueces.

Dijo que cuando su hijo regresó de Europa, acompañado de la que hoy es su mujer, y entonces sólo era Evelyn Nesbit, notó en él un gran cambio de carácter.

Mostrábase triste y preocupado. Varias veces le interrogó sobre la causa de su pena.

Al fin, un día Thaw le dijo que su vida estaba rota, porque la mujer que amaba había sido prostituida por un hombre de gran posición.

Quiso saber nombres, pero no consiguió que su hijo fuera más explícito.

Pasó el tiempo, y cierto día Thaw participó su deseo de casarse con Evelyn Nesbit, confesándole que ésta era la joven a que se había referido antes.

Aunque con gran pesar, Mrs. Thaw consistió en la boda, poniendo por condición que los esposos vivieran en su casa, no habían de hacer jamás alusión a lo pasado.

Gerome preguntó si su hijo había dado en su infancia pruebas de debilidad de carácter.

La madre contestó que Thaw no descollo nunca por su energía, pero que en su juventud no fué tan aninado como algunos dicen.

Terminó diciendo que nunca le reveló Thaw sus relaciones íntimas con Evelyn, anteriores a su matrimonio.

Hoy no habrá sesión. Dicese que la defensa sólo cuenta con dos testigos.

### EL REY DE SAJONIA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE

Anuncios de la llegada.

LISBOA 7. Anoche se recibieron en esta capital telegramas de Madrid dando cuenta de haber llegado a Vigo el *Cap-Ortega* conduciendo al Rey de Sajonia.

También se decía que el buque había zarpado a las seis de la tarde con rumbo a este puerto.

Inmediatamente se transmitieron por los ministerios de la Guerra y Marina los órdenes oportunas para que estuvieran preparadas las fuerzas de mar y tierra, que han de tomar parte en el recibimiento.

Se cree que el Rey Federico desembarcará al medio día.

En el Tejo.

LISBOA 7. El bergantin real que ha de conducir a tierra al Rey de Sajonia, y en el cual irán a bordo los Monarcas portugueses, aguarda en el muelle. Lo tripulan 80 marineros al mando del oficial D. Joaquín dos Santos.

También están preparados para conducir a las Comisiones los vaporetos *Thetis*, *Dragon*, *Volador* y *Operario*, además de otras muchas embarcaciones de remo.

Todos aparecen engalanados.

La formación.

En el muelle de la Columna forma el Cuerpo de aspirantes de la Armada, al mando del primer oficial Sr. Sepúlveda.

A continuación ha formado el batallón de marineros, mandado por el capitán de navío D. Carlos González.

Acompaña al batallón la banda de música con las escuadras de tambores y cornetas.

Desde el muelle, por las calles del Arsenal y Veinticuatro de Julio, que ha de recorrer la

comitiva, se extienden en dos filas fuerzas de infantería y Artillería.

Todos los oficiales francos de servicio están en el muelle. Las calles del tránsito aparecen engalanadas con banderas y colgaduras.

El gentío en las calles y en el puerto es enorme.

La llegada.

LISBOA 7. Al fondar el *Cap Ortega*, los buques de la división naval portuguesa, que se hallan fondeados al Oeste de la Torre de Belem, hacen una salva de 21 cañonazos y embolaban el pabellón de Sajonia.

Todos los buques están empavesados. En los diques hay millares de personas. El Rey, después de recibir los saludos de la Cámara Municipal y de las Comisiones, se trasladará, acompañado de los Soberanos portugueses y del séquito, al palacio Das Necessidades.

Esta noche habrá iluminaciones, y mañana se celebrará en el teatro de San Carlos la función de gala.

### NOTAS PALATINAS

Después del Consejo de ministros dieron un paseo en coche, por la Casa de Campo, Su Majestad el Rey y la Reina doña Victoria.

La Infanta doña Isabel y la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña han visitado ayer mañana la Real Estancia de Tajo, al Panteón de Atocha y la Iglesia de San Jerónimo.

Su Majestad el Rey tiene algo irritada una pequeña herida que se hizo jugando al golf.

La Princesa Beatriz, que venía teniendo audiencias los miércoles y viernes, no recibirá hoy, con motivo de salir en el expreso para Andaluca.

Se han tomado algunas disposiciones para encanchar y ordenar las audiencias en Palacio, que iban en considerable aumento y absorbían a S. M. mucha parte del tiempo.

Recibirá el Rey en audiencia los lunes, miércoles y viernes, hasta la una de la tarde. Los que a esa hora no hayan visto a Su Majestad lo dejarán para otro día.

La audiencia de la mañana será exclusivamente militar, y tanto por la mañana como por la tarde, serán preferentemente recibidos los que al efecto estén citados en nombre de S. M.

Los ex ministros y demás personas que no han menester señalamiento de audiencia, serán recibidos, si hay tiempo, dentro de las horas señaladas.

Hoy viernes saldrá para Córdoba y Sevilla, en el expreso, S. A. la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña, con su

Granada irá la Princesa unas horas a Málaga, que tanto encantó a la Reina Victoria por su espléndida vegetación.

Pasará por la población y La Caleta, y visitará el Conocimiento, finca de recreo de la familia de Silvela, y una de las más hermosas de Andalucía.

La Princesa Beatriz abandonará Granada el sábado a la una de la tarde. Tal es su propósito. Bien pudiera retrasar su regreso una fecha.

Hará todo el viaje de riguroso incógnito, sin aceptar honores.

Ayer, después del Consejo en Palacio, ha ofrecido sus respetos a S. M. el general Ochando con su señora y su bellísima hija.

UNA CARTA

YA LO SUPONIAMOS

Sr. D. Leopoldo Romeo:

Mi querido amigo: Cuando hace varios días me dirigiste una alusión desde las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, no quisiera que me pareciera que me declarabas de poco interés para el público de aquí, por la insignificancia de mi personalidad, o innecesario para el de Canarias, que conoce perfectamente mi actitud, bien clara y definida, en los asuntos de que tu artículo trataba; pero el sueto que ayer publicas, informando monstrosamente, me obliga a tomar la pluma para desmentir de la manera más rotunda y categórica la especie de que yo pensase fundar una revista para proteger determinados negocios, y como parece que tú, de cuyo buen ojo periodístico no puedo dudar, juzgas de interés para el público que yo aclarara mi actitud en la política de Canarias, voy a hacerlo, de paso anticipando ideas que tenía el propósito de consignar en un manifiesto electoral.

Acaso por atavismo tengo una extraordinaria adicción a la Prensa, y por eso desde hace más de un año abrigaba el propósito, que me manifestaste en tu artículo, de publicar una revista, y como parece que tú, de cuyo buen ojo periodístico no puedo dudar, juzgas de interés para el público que yo aclarara mi actitud en la política de Canarias, voy a hacerlo, de paso anticipando ideas que tenía el propósito de consignar en un manifiesto electoral.

Por ahora he aplazado la fundación de esa revista por razones que no insistan al público, pero si la fundase algún día, no ofrecería a otra oportunidad que la de mi voluntad, ni tendría otro fin que la defensa de mis ideales.

Sobre el asunto de los puertos francos de Canarias, nada tengo que añadir a lo que dije en el Congreso.

Indiferente a esa cuestión no puedo ser ningún representante de Canarias, porque el régimen de franquicias es esencial para la vida de aquel archipiélago, y siempre preferiré, por creerlo político y beneficioso, no sólo para Canarias sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

Respecto a la Arrendataria, sólo diré que esa Sociedad quería el malogrado D. Raimundo Fernández Villaverde, autor de la vigente Ley de Franquicias, que estuviese formada por la total representación de la propiedad, del comercio y de la industria de Canarias, y por los señores diputados que como tú crees, sino para España, a las franquicias las administra una Sociedad que represente las fuerzas vivas de aquella provincia, a que se nombren funcionarios del Estado.

no sido, soy y quiero ser, mientras conserve representación parlamentaria, diputado por Tenerife y para Tenerife, y por eso he defendido solamente los intereses de la circunscripción que represento. Esto es público, y en Canarias lo saben hasta las piedras; pero del mismo modo que jamás toleraría imposiciones de nadie, por alto que estuviera, que fueran en perjuicio de Tenerife, creo que los que heamos rechazado por absurda y hemos logrado que la rechacen todos, la idea de dividir en dos la provincia de Canarias, debemos procurar aplacar odios locales, que alimentan más la pasión que el raciocinio, y trabajar por la armonía en los asuntos provinciales.

Más claro; yo no admitiría jamás pacto ninguno que me obligase a no combatir a favor y en favor de Las Palmas, cuando sus intereses se opongan a los de Tenerife; pero si por pacto se entendiend cordialidad de relaciones entre todas las islas, y armonía y armonía para los asuntos provinciales, soy pactista hasta la médula de los huesos.

Y ahora vamos al pleito electoral pendiente; yo he sostenido siempre la necesidad de que los diputados representen a los partidos políticos, y por eso me he procurado y logré reorganizar el partido conservador, siguiendo las indicaciones de mi ilustre y querido jefe D. Antonio Maura.

Ese partido tiene en Tenerife un Directorio, que lo forman D. Santiago de Le Rone, presidente de la Diputación provincial; don Agustín Rodríguez Pérez, notabilísimo abogado y ex diputado a Cortes; D. José Domínguez Ramos, diputado provincial; D. Juan Fábila Campos, médico insigne y uno de los hombres más populares de Santa Cruz, y D. Juan Ascanio Nieves, decano del Colegio de Abogados de La Laguna y concejal de aquel Ayuntamiento, y a ese Directorio pedí la ratificación de su confianza, y lo decidí presentarme de nuevo candidato hasta que obtuviese esa ratificación.

Además solicité el voto de todos aquellos electores de Tenerife, Gomera y Hierro, que están conformes con lo que como programa consigné en mi manifiesto electoral. Esa representación solicito y esa representación espero obtener, que no es otra que la de mi partido para asuntos políticos, y la de todos los electores de Tenerife, Gomera y Hierro, para la defensa de sus intereses.

Y ahora sólo me resta dar gracias por la inserción de este ya kilométrico artículo, y suplicarle que en lo sucesivo no utilices mi nombre para acompañamiento de tus calumnias contra los señores Franco, León y Castillo, etc., porque desatona, y porque es un insulto a la inteligencia aragonesa obligarme a combatir contigo en el terreno periodístico, en el que por tu superioridad, como, aun teniendo razón, el riesgo de aparecer como vencido.

Tuyo siempre afectísimo amigo y compañero, Emilio Ranoés.

TINA DI LORENZO

Ayer se abrió el abono para la temporada de primavera, en que actuará la compañía italiana de Tina di Lorenzo.

Las 30 funciones que se celebrarán se dividirán en tres turnos, compuesto de 10 cada uno.

Turno de moda, cuyas funciones se verificarán los lunes y viernes de cada semana.

Turno blanco, los martes y sábados.

Turno de estrenos, miércoles y domingos. Los jueves no habrá función.

Los señores abonados a lunes de moda en la actual temporada de invierno, tienen reservadas sus localidades para el turno de moda, y los abonados a viernes de moda para el turno de estrenos.

Como los viernes de moda están divididos en dos turnos, la Empresa dará la preferencia al primero que lo solicite.

El plazo concedido a los señores abonados para la renovación de sus localidades termina el día 18 del corriente.

Horas de concurrencia: de doce a cinco de la tarde y de nueve a once de la noche.

NUESTRAS MUJERES

bellas siempre, están preciosas en Semana Santa recordando los sagrados que manifiesta. Y si han comprado esta prenda en casa de D. Santiago Ruiz, Hortaleza, 54 y 56, su hermosa no tiene rivales. Esta casa regala a sus compradores cupones kilométricos.

PLAZA DE TOROS

Gran novillada, que se verificará el próximo domingo, 10, en la que se lidiarán seis toros, desecho de fienta y cerrado, de la acreditada ganadería de D. Eduardo Olea, de Madrid, antes de Villamaría, siendo los matadores los aplaudidos maestros Manuel Rodríguez, Manolo de Córdoba, e Hilario González, Sr. de Sevilla.

La corrida empezará a las cuatro. Se expenden localidades el sábado 9, y el domingo en el despacho, calle del Pozo, tienda de vinos de la Estufa.

CASA COLONIA

LO QUE CUESTA FILIPINAS

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

LONDRES 7. The Evening Post publica un curioso artículo dedicado a las Islas Filipinas.

Después de historiar sus tiempos de colonia española, se ocupa de la situación actual del archipiélago, detallando las dificultades que sufren los yanquis para dominarlas.

Dice que los Estados Unidos maldecen de su ambición, que les obligó a apoderarse de un territorio ingobernable, poblado de razas bravas, cuyas continuas rebeliones sangran su Tesoro y destruyen sus misiones tropas.

Concluye el artículo con un balance de las sumas gastadas por los yanquis en Filipinas, desde que las conquistaron a España.

El balance arroja un total de 208 millones de dólares.

«Se comprende—comenta el Evening Post—que un gran partido yanqui quiera ceder tan cara colonia a los japoneses.»

DERNIER CRI

de la moda elegante, en camisas, corbatas, pañuelos, etc., es la gran camisería de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15. Así lo reconocen unánimemente sus numerosos favorecedores, y por eso la prefieren.

Esta casa no tiene sucursales.

ALBUM DE LA EXPOSICIÓN

La Unión de Empresas de Anuncios prepara la publicación de un Album Guía de la Exposición que se celebrará en Madrid en los meses de mayo a octubre, que será la expresión gráfica de esa manifestación pública que hacen las industrias españolas.

El deseo de sus editores es hacer un libro de gran lujo que sea útil a los industriales que expongan sus productos, al comercio en general y al público que visite la Exposición.

Para cuantos deseen figurar en este Album, facilitarán las Agencias de Anuncios, Sociedad general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8; D. Emilio Cortés, Jacometrezo, 50; los Tirroleses, Conde de Romanones, 7 y 3; D. José Storr, Desembarcadero, 9 al 13; La Prensa, Carmen, 18; La Publicidad, León, 20, y don José Domínguez, Plaza de Matute, 8, modelos con detalles y condiciones.

Exposición de industrias Madrileñas

Ha sido nombrado delegado oficial y representante del Ministerio de Fomento en la Exposición el Excmo Sr. D. José de Arce y Jurado, ingeniero agrónomo, profesor de la Escuela especial del Cuerpo, y director de la estación de ensayo de máquinas agrícolas.

La Compañía Madrileña de Teléfonos instalará una estación modelo de servicio público.

Continúan activamente los trabajos de edificación del Palacio principal de la Exposición.

Diariamente se reciben peticiones de locales y terrenos para instalaciones especiales que prometen superar en calidad y número a lo calculado por la Comisión.

A mediados de este mes quedarán instaladas las oficinas de la Exposición en el recinto de la misma, para mejor atender a los expositores.

NOTAS MUNICIPALES

Mejoras en proyecto.

El alcalde de Madrid ha visitado detenidamente los distritos de la Inclusa y del Hospital, adquiriendo el convencimiento de que aquella parte de la capital es la que se halla más desatendida, precisando pronta y radical reforma, principalmente en lo que se refiere a saneamiento.

Para puntualizar éstas y tener un plan fijo de mejoras en aquellas barriadas, el señor Dato ha dispuesto que un arquitecto municipal elabore un plano de ensanche y apertura de nuevas calles, en aquellas vías que por su angustia precisan pronto desahogo.

Muéstrase dispuesto el alcalde a que se realicen en los referidos distritos todas aquellas obras que sean compatibles con el presupuesto municipal y a dejar proyectadas las que por su extensión y coste requieran créditos extraordinarios.

Este plan de reformas será sometido al examen del Ayuntamiento tan pronto como los técnicos le den por terminado.

Recursos pecuniarios.

No se muestra propicio el Sr. Dato a la contratación de un empréstito municipal, como alguien ha supuesto, por estimar que tal operación de crédito no debía realizarse hasta que tenga el Ayuntamiento un plan completo de reformas en que invertir el producto de una emisión de valores que habrá de ser considerable.

Más factible encuentra el alcalde obtener recursos del Gobierno, bien en concepto de

amortización de deuda, bien en el de capitalización.

Al decir del alcalde, el actual Gabinete se muestra partidario, sin excepción alguna, de acudir en socorro del Ayuntamiento, proporcionándole recursos suficientes para realizar las principales obras de saneamiento y ornato que reclama constantemente la opinión pública, y así se lo ha manifestado al Presidente del Consejo el Sr. Dato en una comunicación que le ha enviado con fecha reciente.

Cuando llegue el momento de que estas esperanzas se conviertan en realidades, quiere el Sr. Dato que haya un plan completo de obras para invertir las cantidades que del Tesoro público ingresen en las arcas municipales, y no por medio alguno por medio que el Ayuntamiento malbarata los fondos de que dispone.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO

Interior.

Fin corriente..... 88 90 88 75

Idem fin próximo..... 88 70 88 65

Serie F. de 50,000 ptas. nomina..... 88 70 88 65

» E. de 25,000 » » 88 70 88 65

» D. de 12,500 » » 88 70 88 65

» C. de 5,000 » » 84 50 84 30

» B. de 2,500 » » 84 25 84 10

» A. de 500 » » 84 25 84 10

» G. y H. de 100 y 200 » » 84 25 84 10

En diferentes series..... 84 35 84 25

Amortizable.

Serie F. de 50,000 ptas. nomina..... 101 10

» E. de 25,000 » » 101 10 101 05

» D. de 12,500 » » 101 15 101 05

» C. de 5,000 » » 101 15 101 10

» B. de 2,500 » » 101 15 101 15

» A. de 500 » » 101 15 101 20

En diferentes series..... 101 10 101 05

Obligaciones del Tesoro.

Serie A. de 500 pesetas..... » » 101

» B. de 5,000 » » » » » »

Otros valores.

Cédulas hipotecarias 4 por 100..... 103 35 103 40

Oblig. Dip. Prov. de Madrid..... 88 60

Idem del Ayuntamiento de idem..... » » » »

Idem id. Erianger..... » » » »

Idem id. por rentas..... 87 87

Idem id. por exposte. interior..... 87 25 87 20

Idem id. por id. ensanche..... 87 25 87 20

Banco de España..... 437 486 50

Comp. Arrendat. de Tabacos..... 894 894 50

Banco de Castilla..... 151 50 151 50

Banco Hispanoamericano..... 225 225

Banco Español de Crédito..... 77 78

Banco Hipotecario..... 40 75 40 75

Banco de San Sebastián..... 102 50 102 75

Unión Española de Seguros..... 312 50 303 75

Altos Hornos de Vizcaya..... 254

Metalúrgica Duro Felguera..... » » » »

Acciones F. Norte, fin de mes..... » » » »

» M. Z. A. emisión 1905..... » » » »

Idem M. Z. A. especial Ariza..... » » » »

Idem id. serie C. 4 por 100..... » » » »

Obligaciones Madrileñas. Electr..... 100 » » » »

» Eléctrica Chamberlain..... » » » »

» Mediola..... » » » »

CAMBIOS

Londres vista..... 27 56 27 62

París vista..... 9 9 15

OPERACIONES

por 100 interior contado..... 817 00

» por 100 amortizable..... 244 500

» París vista..... 1.125 000

EN EL COBRO.—(Últimos cambios.)

Interior, fin de mes, 55-55.

BARCELONA

Barcelona 7. 4 por 100 interior, fin de mes, 83-85.—Nortes, 66-75.—Alicantes, 101-50.—Zaragoza, 100-00.—Colonias, 15.—Reynals.

BILBAO

Bilbao 7. 4 por 100 interior, 85-75.—5 por 100 amortizable, 101-20.—Expósitos, 100-00.—Reservas, 000-00.—Altos Hornos, 281-00.—Vizcaya, 01.—Industria-Comercio, 231-00.—Obligaciones Azucareras, 000-00.—Idem Nortes, 00-00.—Idem Reservas, 00-00.—Papeiros, 40-00.—Mazas.

PARÍS

París 7. 4 por 100 interior, 85-80.—Andalucía, 280-00.—Argentino mixto, 85-85.—3 por 100 francés, 96-17.—4 por 100 ruso, 77-15.—Biotinto, 248-8.—4 por 100 interior, 77-17.—5 por 100 ruso (nuevo), 86-15.—Tharsis, 285-00.—Argentino, 82-20.—Turco unificado, 86-80.—Nortes, 281-00.—Zaragoza, 412-00.—Consolidado, 88-80.—Sonowick, 1460.—Rand Mines, 172.—Goldfields, 108-00.—East Rand, 112.—Da Beers, 741.—Metropolitano, 820.—Crédit Lyonnais, 1218.—Banco Nacional de México, 1014.—Luzas nitrato, 119-00.—Brasil (revisión), 00-00.—Maltzoff, 1085.—Transvaal consolidado, 00-00.—4 por 100 ruso (1891), 00-01.—Cape-Copper, 312-00.—Transvaal, 72-00.—Fahlisauz.

DISTINCIÓN A UN MAESTRO ESPAÑOL

El laureado compositor aragonés don Eduardo Viscasillas, autor de varias importantes obras musicales, acaba de ser elegido, por unanimidad, académico de la de Bellas Artes de Roma.

Es una distinción que honra al Sr. Viscasillas, al par que al arte español, por lo que le enviamos nuestra sincera felicitación.

LARA

Beneficio de Matilde Rodríguez.

Con un escogido programa ha celebrado su beneficio la primera actriz del teatro de Lara, doña Matilde Rodríguez, cuya exquisita labor artística le ha conquistado tantas admiraciones entre el público madrileño. Las señoras han puesto de manifiesto una vez más con ocasión de su beneficio, para el cual la señora Rodríguez había escogido el paso de comedia en un acto de los hermanos Quintero Amor a oscuras, el diálogo de Jacinto Benavente Abuela y nieta, la comedia en dos actos de Linares Rivas Bodas de plata y la comedia en tres, de Blasco, La rosa amarilla.

La beneficiada no tomó parte más que en estas dos últimas, haciéndose admirar en vez más por su dición impecable, por su dominio de todos los matices de expresión y por la insuperable naturalidad que constituye las características de su admirable labor.

El teatro estaba totalmente lleno desde la primera sección, escuchando la beneficiada ruidosos aplausos durante toda la representación, y una vez concluida con entusiasmo y afecto a la notable actriz.

&lt;

Detalles de la fiesta.

PARIS 7. Un tiempo verdaderamente espléndido favorece las fiestas de la Mi-Carême.

DE VALENCIA

Alboroto estudiantil.

VALENCIA 7. Los estudiantes de Medicina se han amotinado en el Instituto, rompiendo muchos cristales y destruyendo dos bancos.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

EN ROMA

MINISTRO MUERTO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

ROMA 8. Ha sido encontrado muerto, en la cama, el ministro de Justicia, Gallo.

Antecedentes del ministro.

ROMA 8. El miembro del Gobierno que acaba de morir tenía cincuenta y ocho años.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Beneficio y estreno.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Estreno de «Daniel», drama en cuatro actos de Joaquín Dicenta.

Los alemanes en Marruecos.

BERLIN 8. En los círculos oficiales, y especialmente por el secretario de Estado, se ha acordado que los dos oficiales alemanes que regresan de Marruecos...

Viaje a la Conferencia.

BERLIN 8. Numerosos oficiales que siguen atentos los asuntos de carácter internacional, y muy especialmente los militares, afirman que la cuestión del desarme europeo no figura en el programa de la Conferencia de La Haya...

NOTICIAS

Muy en breve será abierta al público en una de las calles más céntricas de Londres una lujosísima galería para la exposición y venta de cuadros de las más reputadas firmas del mundo.

La inauguración de dicha galería se verificará con una exposición de obras modernas de artistas españoles.

En el próximo mes de abril se publicará la nueva obra del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, titulada «La de los tristes destinos».

Este será el tomo 40 y último de los «Episodios Nacionales», monumento literario e histórico, que termina su lustre autor a los treinta y cuatro años de haberlo comenzado, pues el primer tomo, «Trafalgar», vio la luz en marzo de 1873.

Por equivocación del original en la escuela de donña Florida García Socasa de Sainz de la Calleja, que publicamos en cuarta plana, aparecen equivocados algunos apellidos, los cuales son como en estas líneas decimos y no como aparecen en la escuela.

Desde el sábado próximo, 9 del corriente, celebrará la Sociedad Económica Matritense sus sesiones a las nueve de la noche.

LA SOLEDAD. Desengaño, 10. Servs. fúnebres.

Por la dirección general de Agricultura, y cumpliendo los deseos del ministro de Fomento, se ha acordado que la Junta Agronómica proponga la forma y condiciones en que deba estudiarse por las Escuelas prácticas de Agricultura regional el empleo de las labores profundas, que tantos beneficios pueden reportar a los agricultores, y que con tan notable acierto desarrolló el ingeniero agrónomo D. Celestino Rodríguez en un notable artículo publicado en la hoja de «La Agricultura Moderna» de «El Imparcial».

Hoy viernes continuará en la Real Academia de Jurisprudencia, en sesión pública, presidida por el Excmo. Sr. Eduardo Dato, la discusión de la Memoria del señor Moreno Calderón, acerca de «Reincidencia», haciendo uso de la palabra los Sres. Bergamín, Serrano Jover y González Amezúa.

El vapor correo francés «Champagne», procedente de Santander y Coruña, ha llegado a la Habana el 5 del actual.

A las cantidades recibidas y entregadas a los libros de la Travesía de las Bascas, número 7, de febrero a 63 pesetas más, entregadas por cuatro señores en nuestra Administración.

En nombre de los socorridos, damos las gracias a tan caritativos donantes.

Hoy se celebran solemnes funerales en la parroquia de San Jerónimo el Real por el alma de don Juan de los Ríos, propietario D. Pedro Mediavilla y Alcalde.

A sus hijos y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Todo es digno de publicidad, aun lo más elevado. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora «Los Tirrolenses, Romanones, 7 y 8, entrestados».

Se halla restablecido de la enfermedad que le ha rentado en cama algunos días, y ha vuelto a encargarse del Negociado del personal del ministerio de Gracia y Justicia, nuestro querido amigo D. Luciano Obaya.

Nos dice un suscriptor: «Es causa de excepción para ejercer el derecho de comprar o vender valores del Estado por medio de agente de Bolsa colegiado el pertenecer al Casino o Bolsín de Propietarios y rentistas de esta corte?»

«Tiene facultades dentro del edificio oficial de la Bolsa, alguien que no sea el presidente de la Junta sindical, para llamar y aperebrir a los agentes, que en cumplimiento del deber de su cargo ejecutan las órdenes de sus comitentes dentro de las condiciones que establecen los Códigos y reglamentos?»

«Es cierto que en el colmo de esas y otras anomalías se ha dado el caso insolito de que sin intervención de la Junta sindical se haya impuesto una multa de mil pesetas y treinta días de suspensión a un agente, multa y suspensión que han resultado imaginarias por carencia de facultades de quien las impuso?»

Cumpliendo lo dispuesto en la Gaceta del 26 de enero próximo pasado, el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras se reunió el día 3 del actual en la Universidad, para elección de Junta directiva, siendo elegido por mayoría de votos, lo siguiente: Decano.—D. José Canales y Méndez.

Diputados.—D. Bernardo León y Ortiz y D. Eugenio Piñorrua, de Ciencias; D. Luis Palomo y D. José Muro y López, de Letras.

Tesorero.—D. Mariano Morge. Contador.—D. Mariano Muela. Secretario.—D. José María Castilla. Vicesecretario.—D. Mariano Estévez. Archivero bibliotecario.—D. Alfonso de León y Sotillo.

La concurrencia fue numerosa como nunca y la votación muy reñida.

Las peticiones de colegiatura y demás asuntos de esta Corporación oficial se dirigen al secretario del Colegio, D. José María Castilla, Bolea, 8, 3.º, Madrid.

La elección de la plaza vacante en la Academia Española, no se celebrará hasta el jueves que viene.

Por lo tanto, el banquete en honor de Ricardo de la Vega tardará algunos días.

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado a las nueve de la noche en punto.

D. Francisco de Arcas, que afirmó hace algunos días haber perdido dos relojes, ha reconocido espontáneamente en una carta dirigida al jefe de la casa de viageros de la calle de la Montaña, 6, principal, añadiendo haberlos encontrado en su domicilio de Valencia, donde los había dejado olvidados en el bolsillo de un gabán.

La Junta directiva de la Sección Científico-literaria y Artístico-recreativa del Centro Galego, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Antonio Lage.—Contador, D. Casimiro Ibarzabal.—Secretario general, D. José María Solanas de la Infanta.

Grupo Científico-literario.—Presidente, D. Fernando de la Rada.—Vocales, D. Antonio Rodríguez Carvajal, D. Eduardo Arias y D. Francisco Carvajal.

Grupo Artístico-recreativo.—Presidente, D. Francisco García Puigdelvalle.—Vocales, D. Tomás Suárez, D. Emilio Frontera y don Rafael Moreno.

En la Tenancia de alcaldía del distrito del Hospicio, Santa Brigida número 3, se halla a disposición de quien justifique su pertenencia, un bote de señora encontrado en la vía pública.

En el día actual se han abierto al público las consultas gratuitas que ha establecido la primera Comisión de la Cruz Roja

Los alemanes en Marruecos.

BERLIN 8. En los círculos oficiales, y especialmente por el secretario de Estado, se ha acordado que los dos oficiales alemanes que regresan de Marruecos...

Viaje a la Conferencia.

BERLIN 8. Numerosos oficiales que siguen atentos los asuntos de carácter internacional, y muy especialmente los militares, afirman que la cuestión del desarme europeo no figura en el programa de la Conferencia de La Haya...

NOTICIAS

Muy en breve será abierta al público en una de las calles más céntricas de Londres una lujosísima galería para la exposición y venta de cuadros de las más reputadas firmas del mundo.

La inauguración de dicha galería se verificará con una exposición de obras modernas de artistas españoles.

En el próximo mes de abril se publicará la nueva obra del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, titulada «La de los tristes destinos».

Este será el tomo 40 y último de los «Episodios Nacionales», monumento literario e histórico, que termina su lustre autor a los treinta y cuatro años de haberlo comenzado, pues el primer tomo, «Trafalgar», vio la luz en marzo de 1873.

Por equivocación del original en la escuela de donña Florida García Socasa de Sainz de la Calleja, que publicamos en cuarta plana, aparecen equivocados algunos apellidos, los cuales son como en estas líneas decimos y no como aparecen en la escuela.

Desde el sábado próximo, 9 del corriente, celebrará la Sociedad Económica Matritense sus sesiones a las nueve de la noche.

LA SOLEDAD. Desengaño, 10. Servs. fúnebres.

Por la dirección general de Agricultura, y cumpliendo los deseos del ministro de Fomento, se ha acordado que la Junta Agronómica proponga la forma y condiciones en que deba estudiarse por las Escuelas prácticas de Agricultura regional el empleo de las labores profundas, que tantos beneficios pueden reportar a los agricultores, y que con tan notable acierto desarrolló el ingeniero agrónomo D. Celestino Rodríguez en un notable artículo publicado en la hoja de «La Agricultura Moderna» de «El Imparcial».

Hoy viernes continuará en la Real Academia de Jurisprudencia, en sesión pública, presidida por el Excmo. Sr. Eduardo Dato, la discusión de la Memoria del señor Moreno Calderón, acerca de «Reincidencia», haciendo uso de la palabra los Sres. Bergamín, Serrano Jover y González Amezúa.

El vapor correo francés «Champagne», procedente de Santander y Coruña, ha llegado a la Habana el 5 del actual.

A las cantidades recibidas y entregadas a los libros de la Travesía de las Bascas, número 7, de febrero a 63 pesetas más, entregadas por cuatro señores en nuestra Administración.

En nombre de los socorridos, damos las gracias a tan caritativos donantes.

Hoy se celebran solemnes funerales en la parroquia de San Jerónimo el Real por el alma de don Juan de los Ríos, propietario D. Pedro Mediavilla y Alcalde.

A sus hijos y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Todo es digno de publicidad, aun lo más elevado. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora «Los Tirrolenses, Romanones, 7 y 8, entrestados».

Se halla restablecido de la enfermedad que le ha rentado en cama algunos días, y ha vuelto a encargarse del Negociado del personal del ministerio de Gracia y Justicia, nuestro querido amigo D. Luciano Obaya.

Nos dice un suscriptor: «Es causa de excepción para ejercer el derecho de comprar o vender valores del Estado por medio de agente de Bolsa colegiado el pertenecer al Casino o Bolsín de Propietarios y rentistas de esta corte?»

«Tiene facultades dentro del edificio oficial de la Bolsa, alguien que no sea el presidente de la Junta sindical, para llamar y aperebrir a los agentes, que en cumplimiento del deber de su cargo ejecutan las órdenes de sus comitentes dentro de las condiciones que establecen los Códigos y reglamentos?»

«Es cierto que en el colmo de esas y otras anomalías se ha dado el caso insolito de que sin intervención de la Junta sindical se haya impuesto una multa de mil pesetas y treinta días de suspensión a un agente, multa y suspensión que han resultado imaginarias por carencia de facultades de quien las impuso?»

Cumpliendo lo dispuesto en la Gaceta del 26 de enero próximo pasado, el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras se reunió el día 3 del actual en la Universidad, para elección de Junta directiva, siendo elegido por mayoría de votos, lo siguiente: Decano.—D. José Canales y Méndez.

Diputados.—D. Bernardo León y Ortiz y D. Eugenio Piñorrua, de Ciencias; D. Luis Palomo y D. José Muro y López, de Letras.

Tesorero.—D. Mariano Morge. Contador.—D. Mariano Muela. Secretario.—D. José María Castilla. Vicesecretario.—D. Mariano Estévez. Archivero bibliotecario.—D. Alfonso de León y Sotillo.

La concurrencia fue numerosa como nunca y la votación muy reñida.

